UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA: CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

ACTA DE GRADO No. 1801

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA**, Programa: **CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**, Extensión Soacha, aprobado por Acuerdo No. 032 del 3 de Noviembre del 2000, en Grado Ordinario del día 07 del mes de marzo de 2018, otorga a:

JUAN PABLO MURCIA LOZANO

C.C. No 1.030.632.696 de Bogota D.C

EL TITULO DE:

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Soacha, el día 07 del mes de marzo de 2018, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: **PEDRO NEL QUINTERO TURRIAGO**
(FDO) EL GRADUADO: **JUAN PABLO MURCIA LOZANO**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 5, Folio No. 1801
Soacha, 7 de marzo de 2018

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
C.C No. 3.229.017 de Usaquen

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
EXTENSIÓN SOACHA

FACULTAD: CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA
PROGRAMA: CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
ACTA DE GRADO No: 1801
LIBRO DE REGISTRO No. 2 FOLIO No 124
FECHA: 7 DE MARZO DE 2018
REGISTRO DE DIPLOMA No: 10823
FECHA DE EXPEDICIÓN: 7 DE MARZO DE 2018

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
Admisiones y Registro
U.D.E.C.

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Juan Pablo Murcia Lozano

C. C. No. 1.030.632.696 Expedida en Bogotá D. C.

El título de

Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Soacha, a los 07 días de Marzo de 2018

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 124 del libro 002
Registro: 10823

Soacha, 07 de Marzo de 2018

Acta Individual de Grado

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
COLEGIO BRASILIA - BOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
DANE 11100-114102 NIT 830.035.327 - 5
CALLE 52 A sur No. 87 D - 45 - TELÉFONO 783 0816

*En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010) se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de Grado Once, las suscritas Rectora y Secretaria Académica del Colegio Brasilia - Bosa, Institución Educativa Distrital, integrada por Resolución No. 620 de Febrero de 2003, y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de **BACHILLER** en la **MODALIDAD ACADÉMICA**, según Resolución No. 1748 y 1749 del veinticuatro (24) de mayo del año 2000.*

*Comprobada la Situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica y Media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Juan Pablo Murcia Lozano

NIP 930926-12501 de Ibague, Tolima

*Es fiel copia tomada del Libro de Acta No. 16 del veintinueve (29) de noviembre de dos mil diez (2010), que consta de docientos sesenta y siete (267) estudiantes graduandos, que empieza con el nombre de **AGUILLON PEÑA KEVIN ANDRES** y se cierra con el nombre de **ZULUAGA RODRIGUEZ DIEGO ALEXANDER**, firmada por la Rectora, **MARIA DEL CARMEN VELÁSQUEZ SANTIAGO** y Secretaria Académica, **GEMITH MONTAGUT REYES.***

Dada en Bogotá, D.C., a los un (01) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010).

No requiere Registro de Secretaría de Educación, según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

MARIA DEL CARMEN VELÁSQUEZ SANTIAGO
Rectora
CC. No 41.550.275 de Bogotá, D.C.

GEMITH MONTAGUT REYES
Secretaria Académica
CC. No. 41776058 de Bogotá, D.C.